

**CIRCULAR No. 06 de 2025**

**Para:** Constructoras registradas en el marco del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar “Mi Techo Propio” y beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad Concurrente con Caja de Compensación y No Concurrente para la adquisición de vivienda.

**De:** Oficina Hábitat – Secretaría de Planeación, Alcaldía de Barranquilla.

**Asunto:** Reactivación de visitas de Avalúo Técnico.

**Fecha:** 13 de febrero de 2025

Estimados constructores:

Nos permitimos informar que a partir del martes 11 de febrero de 2025 se reactivarán las visitas por parte de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público Distrital para realizar avalúos técnicos de avance de obra en proyectos registrados en nuestra plataforma "Mi Techo Propio" que superen el 70% de ejecución.

Para facilitar este proceso, solicitamos incluir en el correo de solicitud la siguiente información:

- Nombre de la constructora
- Nombre del proyecto
- Nombre de la torre
- Número del apartamento
- Número de cédula del cliente
- Nombre del cliente
- Dirección de la obra
- Estado actual del proyecto en Mi Techo Propio
- Persona de contacto para la visita
- Número de teléfono
- Tipo de subsidio aplicado

La documentación requerida deberá enviarse hasta el sábado 15 de febrero de 2025 a las 11:59 a.m. a los correos **Mitechopropio@barranquilla.gov.co** o **Ldelavega@barranquilla.gov.co**.

Agradecemos su colaboración en la implementación de estas visitas de control. Para consultas o asistencia adicional, pueden comunicarse a los correos mencionados o al número telefónico **3053568131**.

Atentamente,



**ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ**  
Jefe de Oficina Oficina Hábitat